



**ACTA H. JUNTA ACADÉMICA**

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las catorce horas con nueve minutos del día jueves diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Agrícolas de manera presencial, para sesionar bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Instalación de la Junta Académica.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Integración de la Comisión de Calidad encargada del proceso de Acreditación
- 5.- Nombramiento o ratificación de los Coordinadores de Academia
- 6.- Asuntos generales

**PUNTO UNO.** - Se verificó la asistencia de los integrantes de la H. Junta Académica, con una asistencia de 52 integrantes de un total de 99, representando un total del 52%, declarándose quórum legal para la misma, para sesionar de manera ordinaria conforme a la convocatoria y en cumplimiento al artículo 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Se solicita a la Junta académica se permita el ingreso de la Lic. Emma Hernández, para que nos apoye con la lista y proyección de la presentación.

Votos a favor Unanimidad  
Votos en contra 0  
Abstenciones 0  
Por unanimidad se aprueba.

**PUNTO DOS.** - Se puso a consideración de la H. Junta Académica el Orden del día manifestándose por unanimidad la aprobación del mismo.

**PUNTO TRES.** - Se puso a consideración de la H. Junta Académica la omisión de la lectura del acta anterior de fecha 04 de julio de 2024,

A favor unanimidad  
En contra 0  
Abstenciones 0  
Por unanimidad se aprueba omitir la lectura del acta anterior.





*[Handwritten signature]*

**PUNTO CUATRO.** - Integración de la Comisión de Calidad encargada del proceso de Acreditación. La Dra. Gabriela Sánchez Viveros, presenta los antecedentes y cada uno de los aspectos que se deben considerar en el proceso de Re-Acreditación Nacional, hubo un documento Marco de Referencia, análisis y descripción de las categorías, se presenta el marco de referencia actual, así como un gráfico de alcance de categorías e indicadores. Señala que son 6 categorías, 6 criterios y 28 indicadores que deben considerarse. Solicita que esta comisión trabaje de manera inmediata, para que desarrolle los documentos correspondientes, esperando que dichos trabajos se realicen en septiembre y octubre. Se presentaron unos ejemplos de los indicadores a describir y retomó el informe de recomendaciones del 2do refrendo de Re-acreditación.

El Dr. Gustavo, pregunta si es el mismo instrumento la función de la comisión de la calidad va a ser el informe de autoevaluación del tercer refrendo, es como actualizar el informe del proceso.

La otra pregunta, como queda la parte de la evaluación internacional, este es para la evaluación nacional que es COMEAA, nos había comentado de la evaluación internacional, eso quedaría pendiente,

La Dra. Sánchez Viveros Comenta que es el mismo documento

Dr. Gustavo. - ¿Cómo COMEAA acredita ya a nivel internacional?, con esos mismos indicadores

Dra. Sánchez Viveros Considera los mismos indicadores

No entiendo como COMEAA da una acreditación internacional, si es una acreditadora nacional.

EL Mtro. Enrique Aguirre, comenta que por el convenio que existe con el COMEAA y el CONEAUPA, son los mismos documentos que se utilizan para realizar ambas evaluaciones.

- Se proponen a los académicos:
- Alejandro Salinas Castro
  - Mario Alejandro Hernández Chontal
  - Guillermo Alafita Vásquez
  - Gustavo Ortiz Ceballos
  - Dinorah Lissette Lima Rivera
  - Liliana Lara Capistran
  - Isabel Alemán Chávez
  - Carlos Roberto Cerdán Cabrera

*[Vertical handwritten signatures on the left margin]*

*[Vertical handwritten signatures on the right margin]*

*[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*





*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

Se solicita se manifiesten levantando la mano, quedando aprobado por unanimidad.

Solicita que, como integrantes de la comunidad de la facultad, que si la comisión solicita una información para completar el proceso de documentos favor de participar.

**PUNTO CINCO.** - Nombramiento o ratificación de los Coordinadores de Academia

La Dra. Sánchez Viveros, menciona lo que indica el Reglamento de academia por área de conocimiento, por programa académico y de investigación.

Artículo 11. El coordinador de academia por área de conocimiento durará en sus funciones un año. Podrá ser ratificado por un periodo más, si los miembros de la academia así lo proponen Concluye la Junta Académica a las diez horas con treinta minutos, se anexa la lista de asistencia, quedando atentos a los comunicados para el seguimiento del proceso.

Mencionando que se solicitó dicha información a los Coordinadores de academia. Indicando que solo faltó la academia de sistemas.

El Mtro. Rodríguez Rivas, menciona que no convocó porque el correo llegó a la bandeja de correos no deseados y por ello no lo realizó, señala que no desea continuar de coordinador, y solicita un análisis de las Experiencias Educativas que pertenecen a la academia porque son más de 10.

La Dra. Suárez Guerrero, pregunta si no se puede hacer en ese momento el nombramiento del coordinador de academia de sistemas, indicándole que el procedimiento debe hacerse como lo indica la normatividad.

Se pone a consideraran de la Junta académica, el nombramiento y aval de los coordinadores que entregaron las actas, quedando pendiente el coordinador de la academia de sistemas.

*Vertical column of handwritten signatures on the left margin*

*Vertical column of handwritten signatures on the right margin*

*Large area of handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page*





**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS**



Academia	Coordinador	Fecha de acta
Botánica y ecología	Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero	18-Septiembre-2004
Suelos	Mtro. Manuel Castañeda Armenta	18-Septiembre-2004
Servicio social	Dr. Armando Rojano Rechy	17-Septiembre-2004
Genética	Dra. Nadia Gpe. Sánchez Coello	17-Septiembre-2004
Experiencia Recepcional	Dr. Gustavo Ortiz Ceballos	17-Septiembre-2004
Parasitología	Dr. Alejandro Salinas Castro	12-Septiembre-2004
Química	Dr. César Josué Chiquito Contreras	17-Septiembre-2004
Socio economía	Mtro. Julio César Cruz Salas	17-Septiembre-2004
Matemáticas	Mtra. Yajaira Baeza Guzmán	18-Septiembre-2004

Votos a favor Unanimidad

Votos en contra 0

Abstenciones 0

Por unanimidad se avalan el nombramiento y ratificación de los coordinadores de academia.

**Punto seis. - Asuntos Generales**

El Dr. Mauricio Luna, solicita que atendiera el manejo de residuos de laboratorio, porque el proceso que se tiene es lento, se acumulan y hay muchos desechos, no es benéfico por la emisión de gases, y que hay un sitio para almacenar esos desechos, que sea un espacio aireado. La Dra. Sánchez, comenta que se hizo recientemente un recorrido con la unidad de protección civil institucional, debido a un reporte de temperatura alta, y en los laboratorios se detectó que hay residuos almacenados en diferentes espacios, como opción propone verlo con los técnicos académicos y entre ellos nombrar uno, para que esté en contacto con la empresa y con acuerdo de ellos, establecer una temporalidad para la recolección de residuos.

El Dr. Ortiz Ceballos pregunta si no hay un protocolo.

La Dra. Sánchez Viveros, indica que sí, pero que es necesario nombrar a un responsable.





UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

La consejera alumna, comenta que como integrantes del consejo estudiantil que los estudiantes de la generación 2023 no está participando, y pregunta que si se pueden cambiar o modificar a los representantes de dicha generación.

Se les responde que no se puede, que debe revisar el tiempo de permanencia, porque hay una convocatoria, de momento hay que respetar lo que se votó, en caso de que renuncien se convoca. Haciendo hincapié que no se pueden remover porque no lo establece la normatividad.

El Mtro. Cruz Salas, pide una moción de orden que primero se atienda lo de los residuos y posterior el tema de los estudiantes.

La Dra. Sánchez Viveros, menciona si alguien gusta ser coordinador de este proceso.

El Dr. César Josué Chiquito dice que se nombre a otra persona.

Otra propuesta es que hagan una reunión los técnicos académicos o responsables de laboratorio que llevan este tipo de procesos.

La Mtra. Carmen Núñez se propone para ser la coordinadora.

La Dra. Sánchez Viveros pone a consideraran de la Junta académica, el nombramiento y aval de la coordinadora de residuos de laboratorio sea la Mtra. Carmen Núñez

Votos a favor Unanimidad

Votos en contra 0

Abstenciones 0

Por unanimidad se avalan el nombramiento de la Mtra. Carmen Núñez, como coordinadora de residuos de laboratorio.

La Dra. Luz Amelia, comenta que en la Co-Sustenta se está tratando de implementar lo de residuos urbanos, posteriormente se les comunicará el proceso.

Para el caso de los estudiantes, se socializarán los datos con la consejera para que se mantenga en comunicación con la generación 2023.

El Mtro. Castañeda Armenta, menciona que en el formato indica que deben pagar el comité Pro-Mejoras, porque yo quiero lleva a todos y aclarar si son obligatorias.

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Sánchez  
Alonso Salas  
Dra. M. Viveros

*Vertical handwritten notes and signatures on the left margin:*  
Cruz Salas  
Carmen Núñez  
Luz Amelia  
Castañeda Armenta

*Large handwritten signatures and notes at the bottom of the page.*





**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS**



La Dra. Sánchez viveros, menciona pormenores de cómo se presentó la situación de las prácticas el periodo anterior, haciendo hincapié que quien paga el pro-mejoras es quien tiene derecho de ir, no es una limitante porque el pro-mejoras es voluntario, sin embargo es de donde se pagan las prácticas. Poniendo el ejemplo que hay prácticas que son costosas.

El Mtro. Castañeda, menciona que en su opinión tiene la obligación de llevar a todos, hayan pagado o no, el mismo rector ha dicho que quien no tenga dinero se acerque para becas.

Se hace énfasis que las practicas no eran obligatorias el periodo pasado después de la practica 66, porque los chicos ya no podían con tanta práctica.

La Dra. Nereida menciona que nos hace falta planeación, debemos planificar nuestras salidas y que las salidas son algunas con solicitud de apoyo del comité pro-mejoras y otras que los mismos estudiantes pueden responder por su cuenta cuando son en la ciudad. Regularlas en función del presupuesto y ver aquellas que solo son visitas y los alcances o contribuciones que tienen el realizar las mismas.

La Dra. Sánchez Viveros El periodo pasado fueron 22 prácticas y superó el ingreso del pro-mejoras del periodo escolar.

El Dr. Cerdán, menciona que hay un reglamento de comité pro-mejoras y uno de esos puntos que es voluntaria la cuota no se puede obligar, pero también señala que todas las decisiones de ese dinero son del comité pro-mejoras. Por lo que sugiere no votar cosas que ya están especificadas en un reglamento.

La Mtra. Suardíaz, solicita este tema se atienda en una reunión exclusiva ya que todos requieren hacer prácticas, porque es una problemática sistémica que debemos atender. Mencionando que algunas EE requieren que el 50% de las actividades sean prácticas.

El Mtro. Rodríguez Rivas, sugiere se establezcan criterios para las prácticas de campo, para proponer o ajustar algunas solicitudes de prácticas. También menciona los gastos excesivos a estas prácticas de campo.

La Dra. Sánchez, hace la propuesta para que primero en comité Pro- Mejoras se trabajen lineamientos y posteriormente el tema se atienda en Junta académica.

La Mtra. Yajaira Baeza, coordinadora de la Unidad de Género solicita se nombre al representante porque quiere lo era ya egresó, ya que es muy importante que exista esa representatividad de





acuerdo a la normatividad. La misma propuesta es por parte de la Dra. Luz Amelia Sánchez, representante alumnos de sustentabilidad.

El Dr. Gustavo, menciona que la propuesta para las actividades de prácticas que se haga se socialice o participen todos los coordinadores de academia.

El Mtro. Alafita Vásquez, propone que la propuesta de prácticas sea en colegio de profesores.

Un estudiante solicita que participe la consejera en esa reunión para que tengan la perspectiva de los estudiantes en estos temas.

La Dra. Sánchez, concreta que se trabajará la propuesta en Comité pro-mejoras y posteriormente con los coordinadores de academia.

El Dr. Hernández Chontal, solicita se planteé de lo mejor posible las actividades a realizar en las prácticas porque en ocasiones no hay claridad en las actividades o procesos que se piensan realizar en las prácticas.

La Dra. Nereida solicita se analicen los alcances que se quieren hacer en las prácticas, una cosa es el presupuesto y otra el cumplimiento de las habilidades señaladas en el programa. Es Un trabajo de academia y posteriormente conciliarlo en junta de profesores y al final la Junta Académica.

La Dra. Suarez Guerrero, señala no estar de acuerdo con la propuesta anterior porque cada EE es diferente.

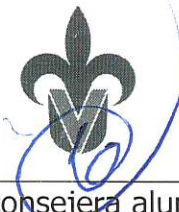
La Dra. Sánchez Viveros acuerda que como primer insumo los coordinadores hagan las propuestas y posteriormente se socialicen con todos.

El Mtro. Rodríguez Rivas, pregunta para cuando aplicarían dichos criterios.

La Dra. Sánchez Viveros, menciona que nadie ha hecho llegar información, por lo que hay que hacer la solicitud nuevamente por academias, para saber qué prácticas estarías proponiendo en las academias y posteriormente socializarlas con las demás EE. Y que el ejercicio se realice este semestre y aplique para el siguiente periodo.

Se comenta que habrá una sesión de Junta Académica Extraordinaria y se les estará informando, lunes 30 de septiembre 10 de la mañana.





**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

*Handwritten signature*



La consejera alumna, propone a los estudiantes: para sustentabilidad a Yeriel Oswaldo Muñoz Morales,

La Dra. Sánchez Viveros pone a consideraran de la Junta académica, el nombramiento y aval de del estudiante Yeriel Oswaldo Muñoz Morales para sustentabilidad

Votos a favor Unanimidad

Votos en contra 0

Abstenciones 0

Por unanimidad se avalan el nombramiento del estudiante para sustentabilidad Yeriel Oswaldo Muñoz Morales

La Estudiante Abigail Luna Anastasio, se auto propone para representante de equidad de género.

La Dra. Sánchez Viveros pone a consideraran de la Junta académica, el nombramiento y aval de del estudiante Abigail Luna Anastasio para representante de equidad de género

Votos a favor Unanimidad

Votos en contra 0

Abstenciones 0

Por unanimidad se avalan el nombramiento del estudiante para representante de equidad de género Abigail Luna Anastasio

Concluye la reunión siendo las quince horas con veintiséis minutos. Se anexa lista de asistencia.

\_\_\_\_\_  
Dra. Gabriela Sánchez Viveros  
Directora

\_\_\_\_\_  
Mtro. Enrique Aguirre López  
Secretario Académico

*Vertical column of handwritten signatures on the left margin*

*Vertical column of handwritten signatures on the right margin*

*Large area of handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page*